# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12336
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# RADICADO IDIGER No. 2018ER16539

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Jeimmy Andrea Ballesteros Granados | | | | **SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Usme. |
| **CAT** | 9 | **MOVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | Septiembre 20 de 2018 | **HORA:** | 10:00 am | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | Calle 113A Sur No. 10 - 15. | **COORDENADAS AREA INSPECCIONADA** | | | X1:95457.95 Y1:88287.82 | | | |
| **SECTOR CATASTRAL:** | Villa Anita. | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | 15 M2 | | | |
| **UPZ:** | 58- Comuneros. | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | 2 | | | |
| **LOCALIDAD:** | 5 – Usme. | **FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS** | 1 | **MENORES** | 1 | |
| **CHIP:** | AAA0257TOKC | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 2 | | | |
| **AREA INSPECCIONADA** | 80 M2 | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | CR-31517 | | | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO

Daños estructurales: Leves.

## 6. ANTECEDENTES

El Barrio Villa Anita III Sector de la localidad de Usme, donde se ubica el predio de la Calle 113 A Sur No 10-15, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 1188 el 28 de diciembre de 2006, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD.

Por otra parte, en el marco del programa de legalización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación, el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-4323 el 16 enero de 2006, con el fin de establecer la condición de amenaza y riesgo por movimientos en masa; concluyendo que para el predio de la referencia se define una condición de amenaza media y riesgo medio como se observa en la Figura 1, donde el predio se ubica en el Predio 15 de la Manzana A6 dentro del polígono del Concepto Técnico CT-4323.

El Concepto Técnico en mención, recomendó para los predios en riesgo medio, realizar la adecuación de cortes efectuados, dando confinamiento pertinente a la fundación de las edificaciones y retirando los grandes bloques de roca.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

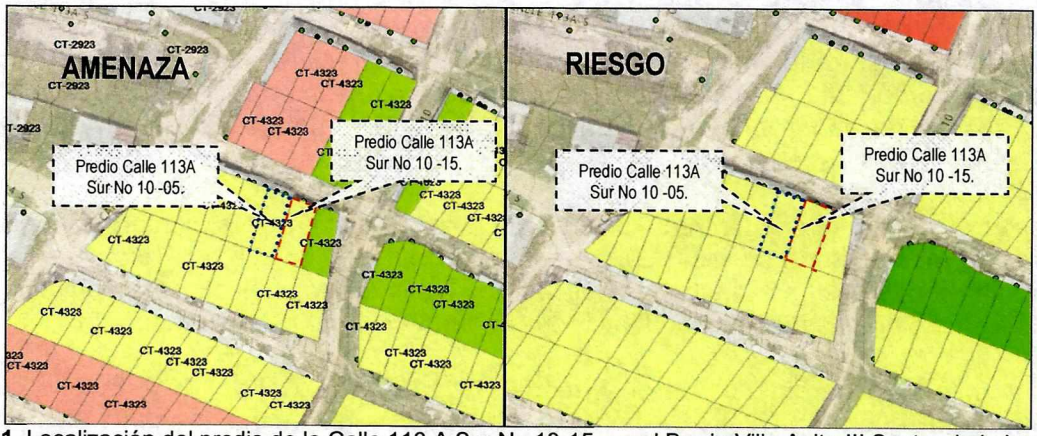



**Figura 1**. Localización del predio de la Calle 113 A Sur No 10-15, en el Barrio Villa Anita III Sector de la Localidad de Usme. (Imagen tomada del SIGPREDIAL).

## 7. LOCALIZACIÓN

La Figura 2 presenta la ubicación del predio en la Calle 113 A Sur No 10-15, en el Barrio Villa Anita III Sector de la Localidad de Usme.

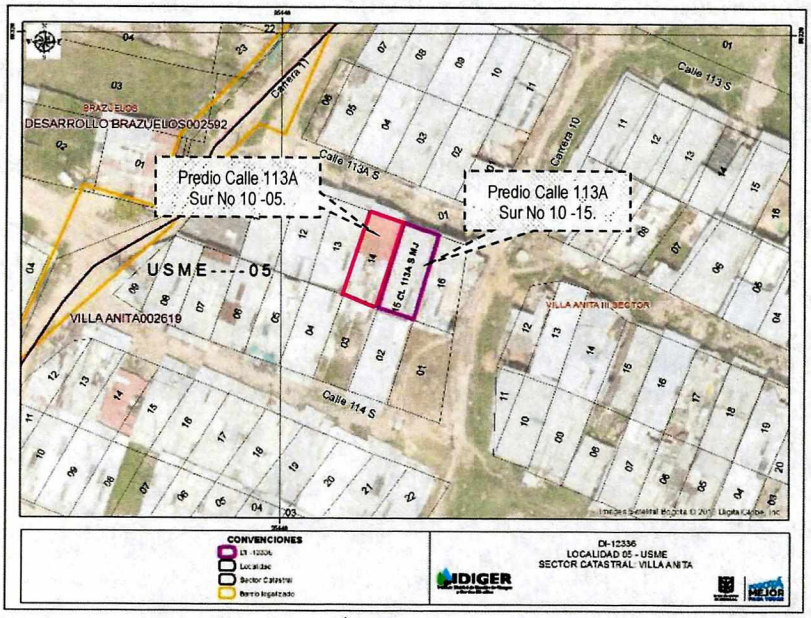



**Figura 2**. Localización del predio de la Calle 113 A Sur No 10-15, en el Barrio Villa Anita III Sector de la Localidad de Usme.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No. 2018ER16539, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 20 de septiembre de 2018 a la vivienda ubicada en la Calle 113 A Sur No 10 – 15, del Barrio Villa Anita III Sector en la Localidad de Usme, en un sector que cuenta con servicios públicos. El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente alta (35° inclinación aproximadamente), sobre la cual se realizaron taludes de cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones, dibujando una geometría de terrazas escalonadas.

En el sector evaluado se encuentran viviendas de hasta tres (3) niveles, construidas en un sistema estructural de mampostería simple, parcialmente confinadas y con cubierta liviana en tejas de zinc, dichas edificaciones evidencian algunas deficiencias constructivas, relacionadas principalmente con la carencia de elementos de confinamiento como vigas y columnas. (Ver Fotografía 1).

Se realizó inspección al interior de la vivienda ubicada en la Calle 113 A Sur No 10 - 15, en compañía de la Señora Ana Delia Naranjo, quién señaló los daños que presenta el inmueble de su propiedad. La vivienda es de dos niveles construida en mampostería simple, con cubierta en teja de zinc soportada por elementos de madera (Ver Fotografía 2). En la entrada del predio de la edificación, se encuentra un muro perimetral en mampostería simple, con un leve abombamiento; en el baño de la vivienda, se identifica una grieta con tendencia vertical con 1.00 m de longitud y una abertura de 2.00 mm aproximadamente.

En los muros perimetrales, se observan humedades y filtraciones de aguas, que según la Señora Ana Delia Naranjo se empezaron a presentar sobre el costado oriental de su vivienda, a causa de posibles fugas de agua provenientes del predio vecino ubicado en la Calle 113 A Sur No 10-05, situación que con la inspección visual no es posible de precisar (Ver Fotografías 3 y 7). En general la edificación se encuentra en buen estado y no se evidencian patologías estructurales tales como hundimientos, grietas o asentamientos que afecten la funcionalidad y habitabilidad de la misma.

Adicionalmente se realizó verificación desde el exterior de la vivienda ubicada al costado oriental, del predio de la referencia, donde se encuentra una edificación de un nivel emplazada en el predio con dirección Calle 113 A Sur No 10 - 05, construida en mampostería simple con cubierta en teja de zinc, donde evidencian algunas deficiencias constructivas, relacionadas principalmente por la falta de elementos de confinamiento como vigas y columnas. Dado que no fue posible ingresar al predio, no fue posible verificar las condiciones de las redes en el interior del mismo (Ver Fotografía 8).

## 9. POSIBLES CAUSAS

- Filtraciones de agua.
- Daño instalaciones Internas Agua.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

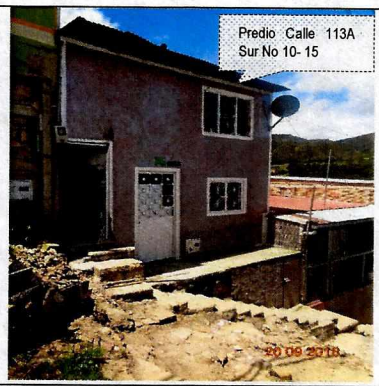
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



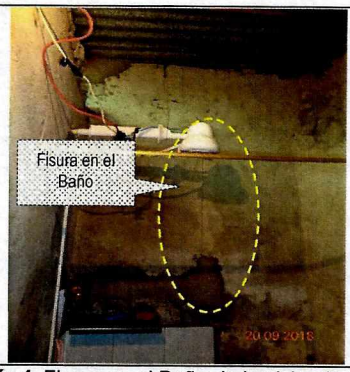

**Fotografía 1.** Vista panorámica del Sector de la Calle 113 A Sur No 10-15.



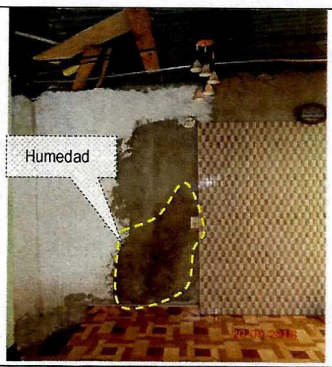

**Fotografía 2.** Vista de la fachada de la vivienda del predio de la Calle 113 A Sur No 10-15.



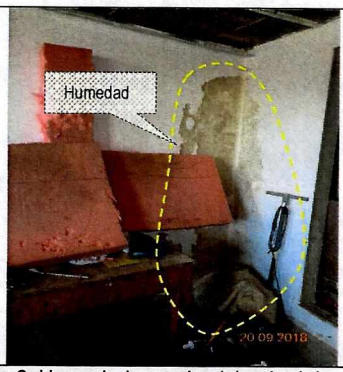

**Fotografía 3.** Abombamiento del Muro de la Entrada de la vivienda del predio de la Calle 113 A Sur No 10-15.




**Fotografía 4.** Fisura en el Baño de la vivienda del predio de la Calle 113 A Sur No 10-15.




**Fotografía 5.** Humedades en la vivienda del predio de la Calle 113 A Sur No 10-15.




**Fotografía 6.** Humedades en la vivienda del predio de la Calle 113 A Sur No 10-15.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

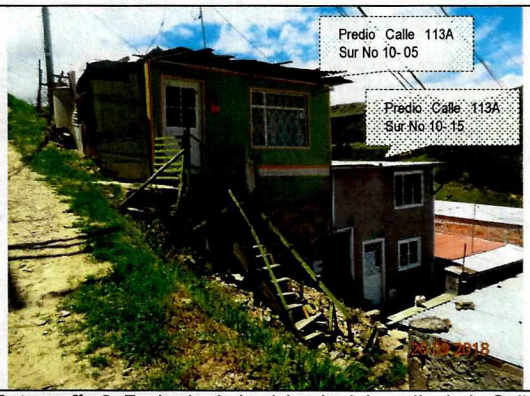
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS




**Fotografía 7.** Humedades en la vivienda del predio de la Calle 113 A Sur No 10-15.




**Fotografía 8.** Fachada de la vivienda del predio de la Calle 113 A Sur No 10-05.

## 11. DAÑOS

**Tabla 1.** Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

| No. | DIRECCIÓN | RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO) | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Calle 113 A Sur No 10-15. | Ana Delia Naranjo | Edificación – En Mampostería. | Vivienda | 2 | Leves |

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones

- De no desarrollarse acciones que identifiquen y corrijan las filtraciones de agua y fisuras, al interior de la vivienda en el predio de la Calle 113 A Sur No 10 -15 en el Barrio Villa Anita III Sector de la Localidad de Usme, es posible que en el futuro se presente un aumento de los daños evidenciados.

## 13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la vivienda, ubicada en la Calle 113 A Sur No 10-15, en el Barrio Villa Anita III Sector de la Localidad de Usme.



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

## 14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 113 A Sur No 10-15, en el Barrio Villa Anita III Sector en la Localidad de Usme, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, dado que los problemas evidenciados corresponden a la presencia de humedades, filtraciones y fisuras, sin embargo, de no desarrollarse acciones que identifiquen y corrijan los mismos, es posible que en el futuro se presente un aumento de los daños evidenciados.

## 15. RECOMENDACIONES

- A los responsables de los predios de la Calle 113A Sur No 10-15 y Calle 113A Sur No 10-05, en el Barrio Villa Anita III Sector de la Localidad de Usme, se recomienda adelantar las acciones pertinentes, mediante la verificación de las condiciones internas de las redes de acueducto y alcantarillado, con el propósito de descartar posibles fugas de agua; sin embargo de encontrarse algún daño interno, se recomienda realizar los respectivos mejoramientos con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 113A Sur No 10-15 del Barrio Villa Anita III Sector de la Localidad de Usme, se recomienda implementar acciones de mantenimiento, y mejoramiento de la edificación, con el fin de garantizar su funcionalidad durante la vida útil del inmueble.

- A la Alcaldía Local de Usme, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado.

## 16. APROBACIONES

| ***16.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma:_____<br>Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados<br>Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia<br>*Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica* |
| ***16.2 Revisó*** |
| Firma:_____<br>Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.<br>Responsable del Grupo de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS